periódico de intereses morales y materiales.

REDACTADO POR

D. Miguel Viñas y Marti, profesor vetermario de primera clase, residente en Barcelona, y D. Juan Tellez Vicen y D. Leoncio F. Gallego, alumnos de la Escuela Superior de Veterinaria.

Se publica cada quince dias.
En Madrid 3 rs. al mes; en provincias 12 rs. por trimestre, remitiendo el importe eou carta franca en libranzas sobre correos á la órden del Administrador.—Las entregas sueltas de las obras que se publican, á medio real cada una para los nuevos suscritores.

Se suscribe en Madrid en casa del Administrador don Juan Tellez Vicen, calle del Desengaño, núm. 18, cuarto tercero; en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, y de Cuesta, calle Mayor; y en la litografia de García y Mejía, calle de Atocha, núm. 66.—En provincias en casa de los corresponsales.

VETERINARIA PRACTICA.

Reconocimientos de sanidad. Por D. Saturio Luis Alvarez, redactor que fue de El Eco.

(Conclusion.)

La mas notable y difícil de diagnosticar, entre las enfermedades de las estremidades abdominales, las enfermedades de las estremidades abdominales, es la denominada esparavanes huesosos ó boyunos. Sucede con estos exóstosis lo que, habiando de los clavos pasados deciamos en otro lugar: cuando son voluminosos se hacen notar desde luego; pero si á su pequeñez reunen la circunstancia de coexistir en ambos corvejones, pueden ocultarse á la sagacidad de los profesores mas prácticos. El problema entonces es de muy ardúa resolucion, porque aun cuando se advierta algun insignificante abultamiento en la articulación ¿cómo decidir si depende de la alteración mencionada ó de mayor desarrollo en las eminencias de la articulación? En tales casos es cuando sucede que cada profesor de los que examinan al animal emite una opinión diferente.

Sin embargo, una investigación detenida, escrupulosa, seguida con constancia puede aproximarnos mucho á la verdad. Desde luego será muy útil en mi concepto, que el veterinario á quien

útil en mi concepto, que el veterinario á quien ocurra la duda indicada se haga cargo de la conformacion general del caballo que reconoce; y si el volúmen de sus eminencias huesosas no es proporciolúmen de sus eminencias huesosas no es proporcionado al abultamiento de las del corvejon, tendrá ya
un dato en pró de la existencia de los esparabanes
boyunos. Despues deberá sentar el pelo que cubre
la piel del corvejon por medio de una esponja empapada en agua, con lo cual conseguirá que se marquen á la vista perfectamente los contornos de la
articulacion y pasando la mano de arriba abajo por
la parte interna de ella, notará una depresion repentina en la parte inferior, en el caso de que la
alteracion que nos ocupa haya afectado efectivamente al animal. Por último, obligando á este á
subir por un terreno inclinado poseerá una probabilidad mas de acierto, si observa una dificultad
mas ó menos notable en la flexion del tarso.—La
aplicacion de todos los medios de esploracion indi-

cados al hablar de los clavos pasados, y sobre todo el estudio y la práctica obvian mucho por otra parte el diagnóstico de los esparabanes huesosos.

No intentamos hacer la descripcion de los alifafes, agriones, trascorvas ydemás enfermedades del corvejon, así como tampoco de las pertenecientes al resto de los miembros posteriores, porque puede aplicárseles lo que dijimos antes sobre el mayor número de alteraciones de las estremidades torácicas; además de que uno y otro bípedo presentan desórdeues idénticos en sus radios inferiores.

Todos los profesores saben perfectamente que las progresiones del caballo son un precioso recurso en los reconocimientos de sanidad. En muchos casos, se provocan por este medio manifestaciones palpables de ciertas enfermedades que no han podido apreciarse examinando al animal en la estacion: así sucede en efecto con las afecciones de los órganos locomotores y respiratorios; pero antes que pasemos á indicar brevemente la manera de sacar partido de este poderoso medio de esploracion, es necesario decir algo acerca de los indicios que, sobre el estado de las funciones respiratorios. necesario decir algo acerca de los indicios que, so-bre el estado de las funciones respiratorias, puede suministrarnos la inspeccion de algunos de sus actos, Entre el número considerable de dolencias que

puede padecer el aparato respiratorio de los ani-males sometidos al reconocimiento, ninguna mas males sometidos al reconocimiento, ninguna mas comun en este acto que la conocida con los nombres de asma ó huérfago; porque, aparte de la frecuencia con que se desarrollan los variados desórdenes orgánicos de que constituye un síntoma, sobre todo en los climas frios y húmedos, hay, para que así suceda otra razon de gran peso: tal es la de que presenta intermisiones naturales ó producidas por la mala fé de los vendedores, que estos aprovechan para deshacerse de los animales afectos.

Es verdad que el asma está considerada como vicio redhibitorio; pero no por eso es menos grave la responsabilidad del profesor, siquiera sea moral, pues que su reputacion se veria muy comprometida si en el reconocimiento diese por sano á un animal atacado de esta enfermedad. Hé aquí por qué el profesor debe practicar una esploracion detenida sobre todo en los casos dudosos.

Cuando la afeccion se halla en un período avan-

zado, se la reconoce con facilidad en los sintomas zado, se la reconoce con facilidad en los síntomas siguientes: dilatacion estraordinaria de la nariz, tos casi contínua, seca, débil, como abortada y acompañada de un sonido particular imposible de confundir una vez oido; elevacion considerable y cierta torsion de las costillas, y especialmente el movimiento entrecortado del ijar. Acerca de este último carácter, es preciso tener presente que puede presentarse tanto en la inspiracion como en la espiracion, si bien es cierto que es mas frecuente en esta última. última.

Pero si por medio del reposo , las sangrias y un régimen yerde ha conseguido el vendedor ocultar ó hacer mas oscuros los síntomas, ó bien si el asma es incipiente; así como en los casos en que previa-mente se ha sometido al animal al uso de agentes capaces de simular en él un estado agudo, se pre-sentan sérias dificultades para diagnosticar, porque aun cuando se observe el movimiento entrecortado del ijar, no es dado decidir siempre si este síntoma, considerado como patognomónico del asma, pertenece á ella ó á otra enfermedad de las que suelen

Entonces podrá el profesor apelar al recurso de provocar la tos, comprimiendo con los dedos los primeros segmentos cartilaginosos de la tráquea, y de aumentar los fenómenos respiratorios obligando á marchar rápidamente al animal; pero si todo esto no basta para desvanecer sus dudas, deberá exigir un período de tiempo mas ó menos largo para someter al caballo á un régimen conveniente, y para reconocerle repetidas veces: si no se le concede, evitará la responsabilidad esponiendo sus dudas y no aventurará un fallo definitivo.

Para concluir todo lo que me proponia decir acerca de los reconocimientos, transcribiré aquí el exámen del caballo en accion tal como lo esplica Mr. Lecoq en su Tratado de Esterior (1): «Para exáminar el caballo en accion, se procura, si es posible, hacerlo sobre un terreno duro y em-pedrado, y que le canduzca una persona estraña.

pedrado, y que le conduzca una persona estraña á los intereses del vendedor, cuidando siempre de que no se tenga muy corto al animal. Debe dejarse á las bridas la longitud suficiente para que, no estando sostenida la cabeza, sean libres las andaduras, y pueda apreciarse sus defectos. Casi todos los mozos de caballos los conducen haciéndoles volver el cuello á un lado para impedir que el profesor juz-gue de la regularidad de la marcha.

Se principia por hacer marchar al caballo al paso, colocándose de manera que pueda vérsele por detrás al partir; y se le considera de cara á la vuelta para apreciar los movimientos del tronco, de la cabeza y de los miembros; para ver sobre todo si es-tos se separan hácia dentro ó hácia fuera haciendo

rozarse, segar, etc. al caballo.

Despues se le examina de perfil para discernir la armonia que debe existir entre el tercio anterior y posterior; para ver si los piés de los miembros abdominales se colocan en el sitio que han ocupado los anteriores, si avanzan ó se retrasan demasiado; y asegurarse al mismo tiempo de la bondad y fir meza del paso. Si el caballo eleva mucho las manos y cambia á cada momento la posicion de sus orejas, es un indicio seguro de que ve mal.

Hecho esto se pasa à examinar al animal en e

trote del mismo modo que en el paso. Entonces es necesario redoblar la atencion, para reconocer las diversas claudicaciones que se manifiestan con mas intensidad en este género de progresion que en el paso. Se debe cuidar de hacer volver al caballo á derecha é izquierda, con el objeto de sobrecargar alternativamente cada bípedo lateral, y de llevarle algo corto para juzgar de la fuerza de los riñones y corvejones.

Despues del trote es muy conveniente hacer re-cular al animal, porque si está afectado de inmovi-lidad, le será mas difícil ejecutar esta accion des-pues del ejercicio que recien salido de la caba-lleriza.

Cuando la marcha al trote, que debe ser cada vez mas rápida, ha terminado, es cuando se volverá á examinar la respiracion. Los movimientos del ijar que pudieron dejar cierta incertidumbre durante el reposo, se hacen mas frecuentes y marcados por el ejercicio; y entonces es posible no solo distinguir con mas facilidad el sobresalto del asma, sino tambien otros varios movimientos respiratorios irregulares que nos indiquen ciertas alteraciones de los órganos contenidos en el tórax.

La aceleración de la respiración, puede tambien

La aceleracion de la respiracion, puede tambien poner en evidencia un ruido particular producido por la columna de aire que atraviesa las vias respiratorias, y que ha recibido nombres diferentes segun su intensidad: silvido cuando es poco intenso y ronquera cuando el sonido es mas pronunciado y ronco, como lo indiça su nombre. Estos dos sintomas deprecian considerablemente al caballo que los presenta y que se llema en general certo de responsablemente. mas deprecian considerablemente al caballo que los presenta y que se llama en general corto de resuello: con el primero está imposibilitado de soportar un trabajo penoso y rápido; con el segundo no solo resiste menos aun, sino que está espuesto á asfixiarse si se le obliga á continuar trabajando. Siempre que despues de algunas vueltas de trote, se haya sospechado la existencia de alguna alteración, se debe someter de nuevo al caballo por mas tiempo para renetir el exámen.

tiempo para repetir el examen

La ronquera no se hace por lo comun aparente mas que en ciertas circunstancias, como un trabajo fuerte, por ejemplo; y como no siempre se puede ver al animal en esta condicion, antes de la compra, el vicio que nes ocupa esta comprendido entre los redhibitorios.

Durante los momentos de reposo que se permite al caballo despues de haberle obligado á marchar al al caballo despues de haberle obligado a materiar at trote, se le debe dejar muy largas las bridas para observar la manera como se coloca por si mismo; en la seguridad de que si padece alguna estremidad, la separará del centro de gravedad mas que las otras para sustraerla al peso del cuerpo. Si esta accion se repite muchas veces para el mismo miem-bro, es recesario reconocerle de nuevo con mas atencion.

Tal es un reconocimiento de sanidad, como yo creo que debe practicarse. Nada pretendo haber dicho nuevo: mi objeto ha sido, como ya antes lo indiqué, trazar simplemente el órden que en él debe seguirse

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

DEL REUNATISMO! OF THE TELEVISION oles a chara (Conclusion.)

stade electiva-

Antes de terminar este trabajo, haré la esposicion de un caso de reumatismo muscular observado por mi amigo mase inchos notable en la liczion del tarso. - La api tacien de fedos los medios de exploración indi-

Luando la sleccion se halla en un periodo avan-

⁽i) Aquí prescindiré de todo lo que haga relacion à defectos no morbosos, pues que mi objeto esclusivo es el reconocimiento de sanidad.

D. Francisco Vargas, actualmente mariscal segundo del regimiento de Villaviciosa, y que me fué remitido desde Toledo. Es como sigue:

El dia 4.º de noviembre de 1852 ful llamado por don Mariano Cea, para que le disea si un caballo suyo i podia ó no curar de una enfermedad que estala padeciendo hacia ya 34 dias, calificado de infosura por el albéitar que le asistia, que en vista de la resistencia que opomia á los medios terapéuticos de que hiciera uso, sin conseguir otra cosa sino que la afeccion se agravasse cada evez mas, cra de opinion, que el mas eficax remedio seria sacrificar el animal, obviando de este modo incomodidades y gastos, una vez que no oficcia ninguna esperanza de un favorable resultado. Efectivamente, cuando yí el animal, estaba mejor para el sacrificio que para cosa alguna. Estaba echado, y solo con el esfuerzo de cuatro hombres, ayudados de palancas, se consiguio colocarle en la estacion cuadrúpeda:en esta posicion procedí á examinarle con la mayor escrupulosidad; y cual seria mi satisfaccion, cuando en los cascos nada encontré que me dijo se halar alteracion ninguna en los tejidos contenidos en en ellos, y sí que la eniermedad tenia su asiento en los músculos de la region escápulo-himero radial. Concluid que hube el reconocimiento, me dijo el dueno si tenia al gun inconveniente en emitir mi perecer: le contesté que profesor primitivo, sin cuyo requisito no pasaria nunca á unigun procedimiento, con lo que se conformó, mandándo la aviso para el siguiente dia por la manana. Reunidos al efecto; y despues de reconocer por segunda vez el cafermo, pedí al profesor indicado la elacion circunstancia da de lo que hubiese observado durante la marcha de la enfermedad, á lo que correspondió diciendos:

Hace treinta y einco dias que, de resultas de venirsundando el animal y quedarse frio, se le suprimió la traspiración en utánea, presentándose en seguida una elaudicación my marcada en las manos, que me hizo suponer en ellas un estado de infosura en su consecuencia proseccibi unas puedadas de cenira en los

dulos.—Al cuarto dia se le administró un purgante laxante. —Al octavo se le repitieron las fricciones. —El undécimo mandé ponerle à medio pienso y suspender las la
vativas. —Al décimo tercero: lociones emolientes sobre la
parte friccionada; prescripcion de forraje de escarola
verde durante seis dias. —Por último, el dia veinticinco
de la enfermedad, tuve la satisfaccion de que D. Mariane
Cea nos acompanase con su caballo à una cacería.

Nada digo de las medidas higiénicas que empleé durante los diferentes períodos de la enfermedad, por no
ser demasiado prolijo; solo sí que fueron tan eficaces los
resultados de la accion medicamentosa, que quede admirado cuando à la primera vez de usar de los estimulantes, salío el animal à las pocas horas de la postracion en
que yacía.

A pesar de cuanto viene manifestado sobre el reuma-A pesar de cuanto viene manifestado sobre el reumatismo, ya articular, ya muscular; preciso es convenir, en que la ciencia tiene mucho que hacer todavia á fin de llegar á su perfecto conocimiento, para lo cual son precisas muchas investigaciones y un estudio atento y nucvo por parte de los profesores, con el objeto de conseguir un triunfo de estas enfermedades, que, muchas veces, á causa de su desaparicion rápida, atribuida comunmente á un ensalmo del último que llega, cuando mas bien es debido á la accion de la naturaleza auxiliada de la eliminacion de las causas ocasionales, suelen redundar en descrédito de la bien adquirida reputacion de algunos profesores.

MIGUEL VIÑAS y MARTÍ.

ZOOTECNIA.

DE LA INFLUENCIA DE LA RESPIRACION SOBRE LA SECRECION DE LA LECHE.

Eleccion, produccion de las vacas lecheras; por M. Magne, profesor de Agricultura y de Higiene en la Escuela imperial veterinaria de Alfort.

(Conclusion.)

(Conclusion.)

Llegamos ahora al exámen de las relaciones que existen entre las formas de las vacas y la actividad de las mamas; tendremos ocasion de ver que la conformacion suministra los argumentos al parecer mas concluyentes en favor de la teoría de la estrechez del pecho.

Es cierto que los caractéres asignados por M. Lemaire (que pueden reasumirse en que el tronco del animal represente un cono cuya cúspide se halle en la parte anterior) se encuentran al mas alto grado en las mejores vacas lecheras; y que la coincidencia tan frecuente de esta circunstancia inclina á creer que la estrechez del pecho sea la causa de la actividad de las mamas. En su consecuencia, segun el mismo Lemaire, los cultivadores se hallarian constantemente en la triste precision de decidirse, ó por reses de un aspecto desagrable, buenas para la produccion de la leche, pero nada adecuatas para el cebo, ó bien por las que, ofreciendo las graciosas formas consiguientes á una vasta cavidad torácica, solo podrian destinarse al engrasamiento, renunciando á los productos que de su leche quisiera esperarse.

Pero, nosotros insistiremos con David Low, en que no existe la menor incompatibilidad entre una abundante secrecion de leche y la aptitud al cebamiento. Y aun cuando el pecho estrecho es muy frecuente, como hemos dicho, en las buenas vacas lecheras, le consideraremos hasta como desfavorable à esta apreciable cual dad.

Vemos, en primer lugar, muchas vacas que hasta una edad muy avanzada se encnentran en estado de concebir y que, despues de cada parto, dan durante mucho tiempo 18, 15, 10 litros (36, 30, 20 cuartillos próximamente) de leche diarios: verdad es que, mientras estan lactando en magrecen ordinariamente; pero engrasan en muy poco tiempo cuando deja de ordenárselas.

La raza flamenca, aunque de tórax estrecho, y mucho mas la normanda, suministra una multitud de ejemplos; y cuando la raza Durham presenta buenas lecheras, lo que sucede algunas veces, poseen casi constantemente las dos cualidades.

Anadiremós todavia que la estrechez

Anadiremos todavia que la estrechez del pecho, en el

⁽¹⁾ Por agena á nuestro propósito, por indigna de hombres medianamente educados é impropia de una relacion clínica, hemos suprimido aquella tan sabida frase de los albéitares en casos de apuros; esto es: que ni toda la Veterinaria seria capaz de curarlo, etc., prefiriendo al mismo tiempo enmendar los dislates que, en la relacion que nos ocupa, fueron proferidos por el profesor en cuestion, dando además á aquella un carácter algo más científico que el que su autor le diera.—Nota del li.

mayor número de las buenas vacas de leche, es solamente relativa al gran desarrollo de su abdómen. Aun entre las flamencas, que no han sido estenuadas por una lactacion prematura, casi todas tienen el costillar arqueado y un pecho ámplio; y si parecen estrechas de delante, es á causa del gran desarrollo de su vientre y de la separacion producida en sus costillas asternales.—Mas adelante veremos que esta conformacion es la consecuencia del régimen à que somete las vacas jóvenes destinadas à las lecherías.

cherías.

El hundimiento que las mejores vacas lecheras presentan entre las apófisis espinosas de las últimas vértebras dorsales, ha tratado de esplicarse por el tiro que ejercia un vientre voluminoso sobre la espina dorsal, produciendo la separacion de las apófisis y estrechando al mismo tiempo el pecho por el empuje del diafragma hácia adelante. Como es consiguiento, se ha citado tambien este hecho para coadyuvar á la teoría de la estrechez torácica.

do la separetro de l'empuje del dialragma bácia adelante. Como es consiguiente, se ha citado tambien este hecho para coadyuvar á la teoría de la estrechez torácica.

Mas es difícil admitir la esplicación propuesta:

Las vacas en cuestion tienen necesidad de consumir grandes cantidades de alimentos para proporcionar á la sangre los materiales de que incesantemente están privándola las mamas. El vientre se hace asi voluminoso, y como las gestaciones tienden tambien á produceir el mismo efecto, resulta que dichas reses son ensiladas y su abdómen abultado. La actividad de las mamas no es, pues, la consecuencia del gran desarrollo abdominal y de la concavidad superior del dorso y de los lomos; prescindiendo de que el volúmen del vientre, por considerable que sea, de ningun modo puede producir la separacion de las apósis espinosas, pues que, ejerciéndose el peso sobre una gran parte de los lomos y del dorso, únicamente llegarian a separarse las vértebras por su estremidad inferior, aproximándose mas bira por la superior.

A. Si la aptitud para el cebo no es incompatible con la aptitud para la producción de la leche, por que es tan raro que coexistan en un mismo individuo? por qué las buenas vacas de leche tienen la frecuentemente un pecho mediano y aun estrecho?—Porque el régimen à que se las somete detiene el desarrollo del tercio antorior.

Los cuidados que se prodigan á las vacas cuando son jóvenes tienen una gran influencia en la cantidad de leche que mas tarde darán. Para conseguir buenas lecheras, se debe, inmediatamente despues del primer parto, nutrirlas con alimentos bastante ricos en principios alfibilis, pero que contengan mucha agua. Los elementos de la manteca, del cáseo, sin los cuales no existe la leche, no pueden atravesar las mamas sino mecalados á un líquido; y si se les administra bajo la forma de alimentos secos, se depositan en los alveolos de los tejidos produciendo grasa; se desenvuelve entonces la aptitud al engrasamiento, a activar la accion de las manas: el reposo, la permanencia en sitios f

que tienen un buen pecho son con tanta frecuencia malas para la produccion de la leche, si les funciones respiratorias no están en oposicion con las funciones de las mamas?

—En que á un pecho ámplio acompañan ordinariamente los caractéres del macho: cabeza ancha, cuernos gruesos, cuello fuerte, piel espesa y pelo basto. En que las arterias y las venas del uiero, en lugar de ser gruesas, son delgadas como las que en el macho se dirigen á los testículos, al escroto y á la próstata.

Por lo que acabamos de esponer, puede venirse en conocimiento de que si las buenas vacas lecheras con un pecho ancho son raras, podriamos muy bien aumentar su número con nuestros cuidados; y que en la eleccion de los reproductores, debemos dar la mayor importancia á los que presenten señales de escelente aptitud para la leche, pero reunidas á las de una buena conformacion de los órganos digestivos y respiratorios; decidiedonos por los individuos que ofrezcan el predominio de unos ú otros signos, segun el destino particular que nos propongamos dar con preferencia à sus productos.

5.º Luego, à pesar de la coincidencia indicada de un tórax estrecho con la aptitud para la produccion de la leche, nos hallamos en el caso de creer que esta conformacion, asi como lo defectuoso de la respiración que es su consecuencia, uo solo no es la causa de la actividad de las mamas, sino que le es perjudicial, y que las vacas no dan productos abundantes y de buena naturaleza en tanto que no poseen un pecho moderadamente desarrollado.

Anadamos á esto que los propietarios se esponen á pérdidas considerables comprando vacas cuya cavidad torácica sea la encomiada por M. Lemaire, porque si esta conformaciou es muy pronunciad dan una leche de mala calidad, y están en alto grado espuestas á contraer enfermedades del pecho, siendo ademis muy difíciles de cebar cuando sus mamas ya no proporcionan mas productos; y comprenderenos perfectamente la utilidad del trabajo que hemos emprendido.

El mismo M. Lemaire, que tan bien ha estudiado las consecuencias de una pe

respiracion se encuentre moderada por la organizacion misma del animal.

Pero debemos tener presente que el pecho, no solamente es necesario à la produccion de la leche, sino que de antemano contribaye à formar la constitucion de la vaca y à desarrollar las mamas; porque el desarrollo del cnerpo, y el de estos órganos secretorios en particular, es mas rápido cuando las reses son bien organizadas, cuando tienen un pecho ancho; porque, durante la lactacion, concurriendo esta circunstancia, se nutren mejor las vacas, están menos espuestas à enfermedades, y dan un producto de mejor calidad y acaso mas abundante, à causa de que la permanencia en parajes calientes y húmedos produce sobre el organismo una accion particular que la estrechez torácica no podria producir.

Una vaca de pecho estrecho polrá muy bien ser afectada de una neumonía, de tisis: podrá estar flaca y no dar mas que una leche acuosa y azulada; pero si respira un aire puro, nunca ofrecerá ese carácter blando linfático, esa tinta pálida que presentan hasta los anlmales mas robustos cuando viven mucho tiempo en sitios oscuros, calientes, húmedos y joco ventilados.

Y todo prueba que este estado particular del cuerpo animal, producido per los establos cálidos, es favorable á la produccion de la leche y á la de la grasa.

(Recueil de Médecine vétérinaire.)

REMITIDO.

Sres. Redactores de El Eco de la Veterinaria.

Sres. Redactores de Et Eco de la Velerinaria.

Muy señores mios: Habré de merecer á Vds. se sirvan insertar en su estimable periódico estas breves lineas, á lo que les estaré reconocido.

Cuando tomé la pluma para dirigir á Vds. el comunicado que apareció en el número 22 de El Eco, no me halaba, á la verdad, influenciado por ese género de pasiones mezquinas que tan á menudo constituyen la poderosa palanca que comunica el movimiento á la pluma de muchos escritores: proponíame solamente, como consta de la índole de mi citado escrito, averiguar, por incidencia y de una manera secundaria, lo que existia de positivo en las contradicciones indicadas sobre las dos observaciones de M. Verrier. Pero hoy han variado ya las circunstancias, y, aunque con disgusto sumo, me veo en la obligacion de volver á ocuparme de la cuestion suscitada.

Ante todo, necesito consignar, porque mi delicadeza lo exige, que me es en estremo repugnante tener que contestar al albéitar comunicante del número 250 del Boletín; pues que mi comportamiento y consideraciones para con el público distan infinitamente de las desmedidas palabras y calificaciones que dicho señor ha empleado, y por lo mismo juzgaria vergonzoso ocuparme en rebatirle, si la polémica no ofreciera otro interés mas trascendenta!

Sentado este precedente, advertire al señor Comuni-

si la polémica no ofreciera otro interés mas trascendenta!.

Sentado este precedente, advertiré al señor Comunicante del Boletin que no ha llegado todavia á mi noticia el que los veterinarios hayar llamado á los albéitares evampiros ni soeces; y que, por lo mismo, podria mirar como injuriosas esas calificaciones que supone hemos inferido. Son, pues, palabras mal sonantes, indignas de haber aparecido en un periodico, y probablemente falsas.

Por lo que respecta á las conclusiones lque establece para decirme que no entiendo et castellano, y deducir que, ignorando yo nuestro idioma, nada podré saber; despues de dar las gracias al Comunicante del Boletin por el honor que me dispensa, le suplicaria que leyese un poquito mas despacio las observaciones de M. Verrier segun El Boletin las publica, y forzosamente se convenceria de que aquellas espresiones, en que se dice que M. Verrier recomienda la castración, etc., de ningun modo pertencen á los comentarios de M. Bouley, sino que les preceden, sin que nada, absolutamente nada induzca á sospechar lo que el señor Comunicante del Boletin gratuitamente infiere. Apelo á la sensatez de cuantos hayan tenido ocasion de leer dicho periódico; y aun cuando, estando, como está, toda la verlad de mi parte, pudiera yo devolver á mi impugnador las frases con que me ha regalado, me contento con dejar demostrada su sin razon.

Ahora restan otros puntos que tocar, y que se refieren esclusivamente á D. Nicolás Casas.

D. N. C., aparte de lo mas ó menos acertado que anduvo en el número 250 del Boletin en dar cabida al comunicado de que dejo hecho mérito, ha tenido á bien, despreciando mi escrito del número 22 de El Bco, invitarme á que llene el claro que dejaba para espresar el uso que de mi citado remitido debia hacerse.

Pues bien: yo accedo gustoso á esta invitación, y confieso ingénuamente al señor D. Nicolás Casas que mi es-

de mi citado remitido debia hacerse.

Pues bien: yo accedo gustoso á esta invitación, y confieso ingénuamente al señor D. Nicolás Gasas que mi escrito en cuestion solo merece la desatención mas completa, el silencio por respuesta. Pero á mi vez, estimaria de D. Nicolás Gasas se sirviese esplicarme los motivos que le han impelido á declararse contra mí, á ver en mi remitido otra cosa que un deseo sincero de indagar una verdad que desconocia, y estrellarse despues, asi provenido; profiriendo públicas demostraciones de desacato contra quien jamás ha ingresado en semejante terreno. Confio en que D. Nicolás Gasas se dignará acallar mi inquietud.

Mas, al meditar sobre las causas, productoras de esta.

Mas, al meditar sobre las causas productoras de esta sorpresa que he esperimentado, no puedo menos de referir aqui algunas reflexiones que me ocurren acerca de ciertas coincidencias y contrastes que yo noto en el comunicado del número 250 del Boletin.

Su autor, efectivamente, manifiesta un entusiasmo decidido por el periódico á que se dirige y una antipatía notable hácia El Eco. A qué tanto fervor?—Se nombra,

como natural parece, en primera persona en todo el cuerpo de su comunicado, y de pronto, sin que aparezca la causa de tal variacion, se coloca en tercera, llamandose si mismo este albéitar. Si habrá dos personas distintas, y un solo esceitor del comunicado?—Por último, la softura de su lenguaje contrasta admirablemente con la tosquedad de sus asertos, y al mismo tiempo coincide con la ligereza de que sin duda hubo de usar en la lectura que del Boletin hizo; concluyendo con fitmarse. Un profesor de Veterinaria, el que, nunca mas que en aquella ocasion debió titularse albeitar. Quién será el comunicante del número 250 del Boletin?

Yo, señores Redactores de El Eco, cuando en 22 denoviembre último me dirigí á Vds., únicamente me condujo á callar mi nombre la naturaleza de las otras euestiones á que aludia. Hoy le oculto por la misma razon; pero, autorizo á Vds. para que lo publiquen, siempre que el Albéitar comunicante del Boletin haga lo mismo coa el suyo; para lo cual puede fijar el dia en que uno y otro deban aparecer.

Soy de Vds. con la mayor consideración su afectismo amigo.

Un Veterinario.

OBSERVACIONES JUSTAS.

Uno de nuestros incansables colaboradores, á quiem habiamos invitado para la redacción de la memoria propuesta en el número 19 de nuestro periódico, (tema primero), ha tenido la condescendencia de dirigirnos la siquiente comunicación, que por sus elevados conceptos y oportunidad, hemos creido conveniente publicarla. Dice-

Imposibilitado de poder redactar una memoria acerca del asunto mas vital que pueda ofrecerse en la historia de la veterinaria española, por las muchas ocu aciones que me rodean en esta estacion, durante la cual las enferme-

me rodean en esta estacion, durante la cual las enfermedades son tan numerosas en nuestro pais, pongo en su conocimiento: que no solo apruebo y aplaudo el plan que esa Redaccion se ha própuesto, si que tambien puede contar con mi insignificante valimiento.

Porque ¿quién de los profesores se hará sordo á tan noble llamamiento? Y quién se mostrará moroso, qui én se retardará un solo instante á ocupar su puesto correspondiente en el momento de la lucha, en el momento decisivo del porvenir de la Veterinaria española?...

Seria posible que el Gobierno español quisiera acaso contradecirse vergonzosamente, abriendo, á grandes costas para la nacion, escuelas para la enseñanza de la Veterinaria, y dejar en seguida en el mas triste abandono á los jóvenes que salieran de ellas, despues de haber hecho un sin lín de sacrificios de toda clase?—No, eso no es posible; eso sería el mas grosero engaño, un verdadero quetappene, para sorprender, para danar á la juventud incauta; eso seria, en fin, el mas palpable de los anacronismos político-administrativos que pudiera cometer un Gobierno culto.

»O proteger á la Veterinaria, ó cerrar las escuelas des-

»O proteger á la Veterinaria, ó cerrar las escuelas destinadas á su enseñanza.

»Se la reconoce útil y provechosa? concédasele entonces la debida proteccion. Se quiere que la agricultura, la industria, el comercio saquen de ella las prometidas ventajas? procúrese ilustrar á los agricultores acerca de sus mismos intereses, y en fin establezease de un modo claro y terminante las líneas de demarcacion que dehen separar para siempre la Albeitería de la Veterinaria, dando á cada una lo que le corresponda; que se espida una ley que sije definitivamente los límites de la una y las garantías y prerogativas de la otra. — Pero si, por el contrario, se cree que de las escuelas veterinarias no salen sino embaucadores, charlatanes, ignorantes y hombres de pura alharaca, que se supriman en hora buena; y entonces á lo menos esa juventud estudiosa que ingénuamente dirige sus pasos hácia la cátedra, se encaminará al taller ó al campo o a otra carrera menos costosa y mas lucrativa.

Weteriparia minus Poments

de	TADO demostrativo de las cantidades que, proceptos que se espresan, han ingresado en acción de este periódico en los meses de operembre y diciembre del corriente año, y de ersion en los mismos meses.	ctubre,
	Suscritores de Madrid. 10 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16	isa oh
1000 1000 1000 1000 1000	Por 121 suscritores durante el trimestre Por 5 id. en los meses de noviembre y di- ciembre Per 5 id. en el mes de diciembre	1,089 30 15
Incheses.	Suscritores de provincias.	ol .
	Por 133 suscritores durante el trimestre Por 5 id. que llevaron todos los números y ebras del año Por 5 id. que llevaron lo del trimestre an- terior. Por 2 id. que llevaron las obras de los tres primeros trimestres.	1,596 144 36 30
	Total	2,940

GASTOS.	franqueo, gastos del material y mozos 744
	Total
-USBU	RESUMEN. 2,940 rs.
- 11 100	Diferencia 216 rs. ac and
7 51	Queda, pues, à beneficio de los suscritores 258 reales

que se destinarán á la asignacion de los premios.

ERRATA DEL NUM. 25.

En la pág. 4, col. 4.°, lín. 29, donde dice «corona,»
léase «cuartilla.»

INDICE DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN LA COLECCION DEL AÑO 1.º dans de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de

(mismo, pourty mirar more), he tendo la confesconomie de drevirgos la sa-	NUMEROS	PLAT	moa
que supone hemos in- l'abiente equanti acton, que por cue clavados concessos y	以及1993年6月2日 - 1993年1月1日 - 1993年1日		FUNDER CO
MATERIAS, Lauring T. ad als sangarnes and MATERIAS, Lauring T. ad als sangalar senten	EN QUE SE TRATAN.	NAS.	E 98d
A STATE OF THE STA	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	- ALBERTA
services of rousest agent respectively and objectively and services on the respectively and services of the respectively and services of the respectively and services of the respectively.	e opneitue on auti-	deciral	Paga
a route podre spare i de la resettatia espareda, pertes ca tebas ocu desparente	weight actions of op	STATES AND	4 *455
Bretist the Rolling was I the rolling of extensions defeated by and local fire	ir las gracias as Cana	2.00	
Breves consideraciones acerca de la peticion de los albéitares catalanes.	ing all and action in and		
The nalahras mas sohre los albeitares en cuestion	twee result is a said and a	是一种的特殊	13 325
Qué es la Veterinaria?—Reflexiones sobre la importancia, estension y	2, 3, 4, 6, 7, y 8	1	011
Sublimidat de esta ciencia.	d eastede pay eec. The	3	id.
sublimidad de esta ciencia. Moral Veterinaria (remitido). Paralelo entre la Veterinaria y Albeitería. Contestacion á una crítica del Paralelo entre la Veterinaria y la Albeitería.	entarios de di Bante	4	id.
Contestacion à una critica del Paralelo entre la Veterinaria y la Albeiteria.	schor (Emmission)	1015	A MARIO
Core la simación de la vetermaria (remittuo).		10411	1102
Contestacion al precedente escrito (remitido). — Observaciones de la	collicina officia real		
-see redaction, od sairds, or saleso and ray action to the land of sales of sales	tupus 11 is free laid the	7	
redaccion. Réplica à la contestacion anterior (remitido).	miento con liejar-fien	SHI .	coclar
Contestación á las observaciones que la redección hizo al comunicado.	oup comy3 offic gat	91.810	Mid
del núm. 9, (remitido).	A STREET THE STREET		图 30 00 00 00 00
Renexiones de la redacción sobre este ultimo escrito, demostrando.	and same 14 biregs	4	id
1.º Que la existencia de la Albeitería es el principal obstáculo al pro-	Astron. 15 de ajob	1	2
greso de la Veterinaria; 2.º Que esta no emana de aquella; 3.º Que la Reina no pudo ser el descubridor de la circulacion de la sangre.	escrito del minimo de	m one	1135TG
Medidas que debiera adoptar el gobierno para perfeccionar la Vete-	dies ad inte cap arely	e anai	Loups,
ers bringing a selected to the selection as a selection of the	sensial coleg official	3	10 10c
Oné pagesite la Vatarinaria?—Proposiciones sobre reforma de los es-	osoreny obvious of	CENTRES CO	
tudios veterinarios	9, 11, 12, 13 y 1	ann a	id.
Bases en que debe descansar la demarcación de atribuciones entre los	DOT TELLOUSING PORT	dissipli	id.
veterinarios y albéitares	12	10 830	2
Sobre demarcacion de atribuciones (remitido).	dentine of the look of	5	117
Sobre id. (remitido)	16 10 14		id.
Sobre id., id., (remitido).	1 demonstrations of		1005 SST 100 NO 100 NO
Sobre derechos respectivos à los veterinarios y albéitares		6	STATE OF THE PERSON NAMED IN
Mas sobre arregio de partidos (remitido). — Consideraciones de la	10.11.18.1.29 社会等等的大型。200 年200	0.00 (19. A C
redaccion.			id.
Sobre id id esposicion à S. M. (remitido)	Loc obsta 14 and a st	5	id.
Sohre id. id. (A los veterinarios españoles)	n carp con 20 Hor at	8	id.
Nuevo provecto para la formación de la estadística pecuaria (remitido).	namero 230 Jot Ray	Man Cal	BOHALD OR
-RefutacionInvitacion.	effective of the man in	11000	118id
Necesidad de una tarifa en Veterinaria (remitido)	sa ann 20 atheire	1 0 299	dill's
Weterinaria militar (remitido)	the keep of que tacked	macm:	HOUSE

1-119 Sodawin	NUMEROS	PLA-	
MATERIAS. SAIN MATERIAN MAS COLOR	EN QUE SE TRATAN.	NAS.	COLS.
Consideraciones acerca de la situacion actual de la Veterinaria Observaciones justas	sobie otra hermin,	de.	
Del cebamiento del cerdo en las Islas Baleares. Agricultura y Zoono- mología	4	3	2
Relaciones entre la estension del cerebro y el desarrollo de la inteli- gencia. (Fisiología)			
Crítica de la memoria sobre el cebamiento del cerdo, y contestacion del autor	22	565	id.
A Dalatin & two on A at a comment of the second of the sec	Manage Minage	0	1200
Esploracion de las claudicaciones en general. Reconocimientos de sanidad. (Veterinaria práctica)	21 minutes 21 minutes 23 minutes 24 minutes	id.	id. 2:
Cauterización transcurrente inmediata	5 0501 00 A	id.	id. 22. 1
Perineumonia enizoótica	7 8 1001161190 - 1001	id. 6	id.
Vómito intermitente observado en una yegua. Nuevo método de operar la coagulación de la sangre en las arterias.	14 15 16	8 7 id.	id. id. id.
Nuevo método de operar la coagulacion de la sangre en las arterias, para la curacion de los aneurismas. Observacion de una puntura del casco con desprendimiento del tejuelo; curacion (remitido).		10.595 (F) DOLLAR	100000000000000000000000000000000000000
lo; curacion (remitido). Envenenamiento por el fósforo; curacion (remitido). Caso de endocarditis; curacion (remitido). Observaciones sobre la rabia y las virtudes del almezo (id.). Observaciones sobre el cáncer; curación (Clínica).	ob election solut	id. 4 6 id.	1 2 2 2
Sobre la rotura del músculo peroneo-calcanoideo.—Disertacion sobre la rotura y usos del mismo músculo.	18	3 4 4	2 2
De la hematuria en el ganado vacuno. De la pleuroneumonía pútrida. Galvano-puntura contra los aneurismas. De la leche contra el envenenamiento por la nuez vómica. Estracto de sangre contra la anhemia el contra de la contra	20 4 oigs: 16 17 set 8 17 set 18 17 set 18 18 19 set 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	5 5 6 4 8 8	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Sobre el envenenamiento por la estricnina (Toxicología). 15 1910. 8 1910.	denone.	STREET, STREET	1 200
Observaciones sobre la vacuna.	dei Golffenador de	911 3 115	obson
Observaciones sobre el prurigo formicans, y sobre la curacion del exónfalo por el ácido nítrico.	officiales do E. M. los reconociacientes de Sai 02 anca.	ob no	Nidly ball

ERIAS. COLS. FRATAN. NAS COLS.	PAIR	PLA-	
MATERIAS.	EN QUE SE TRATAN.	NAS.	cols.
Id. sobre un caso de hernia estrangulada con perforacion del intestino (curacion); y sobre otra hernia, tambien estrangulada, en un caballo castrado.	40	7,000	BETSER BEGGER
Del contagio del muermo, y sobre la teoría y la práctica.	21	5	2
Del reumatismo (Patología y Terapéutica).	doet at 22 moisieo	4 3	olom tolom old lett
Caso de gastralgia aguda. Cuestiones varias.	roum al 22) y zoje o le encoratorion	5 s	Causes Causes Critica del au
Necesidad y motivos de la creacion de El Eco. Contestacion al Consejo dado por el Boletin á los redactores de El Eco. Sobre lo mismo, al Boletin. Estímulo al trabajo. Invitacion á los alumnos de Veterinaria (remitido). Modelo de una certificacion. Nosce le ipsum (Contestacion á una crítica impertinente). A los veterinarios españoles (invitacion de los colaboradores de El Eco.) Manifestacion de gratitud al Exemo Sr. Director de Caballeria (remitido). Elogio de M. Reinard. Sobre algunos artículos de El Albeitar (remitido). Denuncia de un desacato á la ley (remitido). Cuestion de prioridad sobre la peringumonía enigettica.	crespination sobre las claudicaciones 2 os de saccadad. (Fed 2 transcurgente inam 11	14544122235	Paragram 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Faltas de decoro facultativo en un albéitar (id.). Crítica de un artículo de El Albéitar (id.). Quejas sobre una desatencion de El Albéitar (id.). Socorro de la Redaccion á un veterinario. Una pregunta al Boletín sobre el deslinde de atribuciones.—Réplica á su contestacion. A nuestros suscritores. (Sobre el periódico El Albéitar.).	13 43 13 14 15 45 y 16	6 6 8 1 8	Per pour
Moral facultativa.—Cuestion entre dos profesores (remitido).	ignoo ni 17 1940 9h	0119301	08
Sobre la admision de alumnos en la Escuela superior.	17 bilimen	April 8	Opstro
Sobre la postracion de la Veterinaria; y sobre una equivocacion del Boletin. Remitidos y protesta de la Redaccion.	23 order	8	7 2 2 dO
examenes por pasantía	22	Supl.	1
ACTOS OFICIALES Y LEYES. 1 1981 - Dobiosecho-com	ndel Misculo per	TO UT	Sobie!
Circular recomendando la inoculación de la viruela, y dando las gracias á don Serapio Marin. Leyes relativas á los derechos de los veterinarios. Reglamento vigente de Veterinaria (Real decreto de 19 de agosto de 1847.) Medidas adoptadas por el Gobernador de Barcelona con motivo de la	osvohsake is as a	Supl.	2 00
segundo de la cria cabellar para acompañar al Visitador general	enamicato por la	enve	2 468
Nuevo mandato del Gobernador de Barcelona acerca de las Inspeccio-	. dans 17 d o dos s	3	Obsir
meal Arden dispension de la	de la ru 71 (meme	4	1 ou
de los jeses y oficiales de E. M. Prohibicion de los reconocimientos de sanidad en férias y mercados á los albéitares de Salamanca.	solute of acide attrice	3	2 dO
WADDID JOYA	21	1 1	1